



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/47/2025**, relativo al **Asunto General** formado con los oficios con las referencias alfanuméricas 1184/SGA/P-A/24-2025, 1207/SGA/P-A/24-2025, 1230/SGA/P-A/24-2025, 1253/SGA/P-A/24-2025, todos de fecha veintiocho de agosto de dos mil veinticinco, signados por el Secretario General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, con el asunto: SE COMUNICA APROBACIÓN DE ACUERDO (sic); recibidos en el correo electrónico de este Tribunal Electoral local vía dirección electrónica secretariageneralacuerdos@poderjudicialcampeche.gob.mx, el día veintiocho de agosto de la presente anualidad. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, **dictó un acuerdo de conocimiento con fecha veintinueve de agosto de dos mil veinticinco.**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **nueve horas con cinco minutos** del día de hoy **uno de septiembre de dos mil veinticinco**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A TODOS LOS INTERESADOS, EL ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO**, constante de 3 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.


ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO





TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/47/2025.

El secretario general de acuerdos habilitado¹ del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia, con los oficios con las referencias alfanuméricas 1184/SGA/P-A/24-2025, 1207/SGA/P-A/24-2025, 1230/SGA/P-A/24-2025, 1253/SGA/P-A/24-2025, todos de fecha veintiocho de agosto de dos mil veinticinco, signados por el Secretario General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, con el asunto: *SE COMUNICA APROBACIÓN DE ACUERDO (sic)*; recibidos en el correo electrónico de este Tribunal Electoral local vía dirección electrónica *secretariageneralacuerdos@poderjudicialcampeche.gob.mx*, el día veintiocho de agosto de la presente anualidad, a las 14:50 horas. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

VISTOS: la cuenta que antecede, la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

PRIMERO: se tiene por recibido el correo electrónico citado al rubro signado por el Secretario General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado. En consecuencia, acumúlese a los autos para los efectos legales correspondientes.

1. "ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 61/PTSJ-CJCAM/24-2025, DE LOS PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, QUE CREA Y REGULA LA FIRMA ELECTRONICA CERTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (E.FIRMA JUDICIAL) PARA LOS TRÁMITES JURISDICCIONALES Y/O ADMINISTRATIVOS CUYA EMISION CORRESPONDA AL PERSONAL JUDICIAL RESPECTIVO" (sic).

¹ Visible en: <https://teec.org.mx/web/wp-content/uploads/2025/08/ACTA-35-2025-ADMINISTRATIVA.pdf>



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ASUNTO GENERAL.

2. "ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 62/PTSJ-CJCAM/24-2025, DE LOS PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, QUE ESTABLE LA OBLIGATORIEDAD DEL USO DEL APLICATIVO PJDOS PARA LA ELABORACIÓN Y EMISIÓN DE DOCUMENTOS QUE CONTENGAN LA FIRMA ELECTRONICA CERTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (E.FIRMA JUDICIAL)" (sic).
3. "ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 64/PTSJ-CJCAM/24-2025, DE LOS PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, QUE AUTORIZA EL USO DE LA FIRMA ELECTRONICA CERTIFICADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (E.FIRMA JUDICIAL), EN LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA PROCESAL PENBAL ACUSATORIO Y ORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO" (sic).
4. "ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 65/PTSJ-CJCAM/24-2025, DE LOS PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, QUE CREA EL SISTEMA DE TRANSCRIPCIÓN DE AUDIO A TEXTO (SITAT) EN LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL PROCESAL PENBAL ACUSATORIO Y ORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO" (sic).

SEGUNDO. Notificación a magistraturas: envíense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local a través de oficio en archivo digital.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

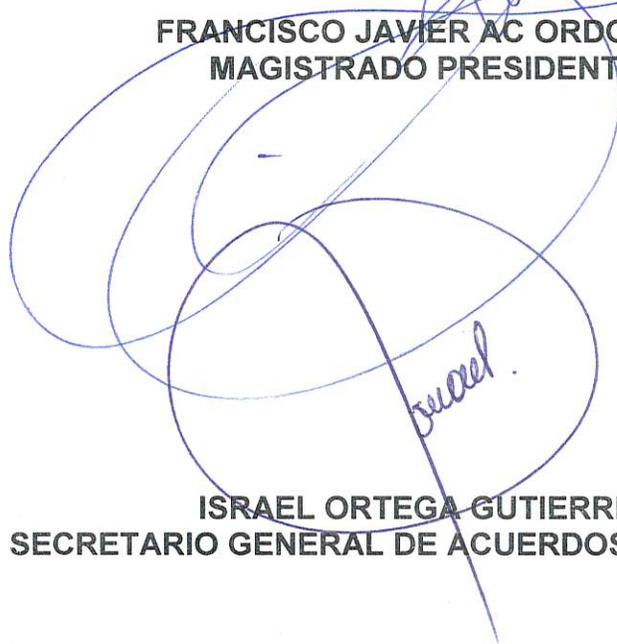


ASUNTO GENERAL.

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante el secretario general de acuerdos habilitado, con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**


FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA


ISRAEL ORTEGA GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS HABILITADO.


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (29 de agosto de 2025) turno este expediente a la actuaría de este tribunal para su diligencia. **CONSTE.**